

**INAUGURACIÓN DE LA CUMBRE PARLAMENTARIA
ORGANIZADA CONJUNTAMENTE POR LA UNIÓN
INTERPARLAMENTARIA (UIP) Y EL CONGRESO DE LOS
DIPUTADOS CON OCASIÓN DE LA CONFERENCIA DE CAMBIO
CLIMÁTICO DE NACIONES UNIDAS (COP25)**

Conferencia Parlamentaria de Cambio Climático

Martes, 10 de diciembre, 11:00 – 11:30

Congreso de los Diputados, Madrid

**Proyecto de Intervención de la Presidenta del Congreso de los
Diputados (10')**

Buenos días,

Excma. Sra. Presidenta de la Unión Interparlamentaria,

Excma. Sra. Secretaria Ejecutiva de NNUU para Cambio Climático
(pendiente de confirmación),

Estimados Presidentes,

Estimados colegas,

Es para mí un honor inaugurar esta Cumbre Parlamentaria, organizada en colaboración con la Unión Interparlamentaria, con motivo de la Conferencia de Cambio Climático de Naciones Unidas (COP25), que este año hemos acogido con enorme satisfacción y orgullo en la ciudad de Madrid.

España aloja los trabajos de la COP 25 en virtud de un triple compromiso de nuestro país: un compromiso de amistad histórico y permanentemente renovado con Chile, un compromiso decidido con el multilateralismo; y un compromiso político profundo con la acción sobre el cambio climático y su necesaria configuración global.

Las conferencias sobre cambio climático contribuyeron primero a concienciar a ciudadanos e instituciones del desafío ante el que nos encontramos; fijaron después de modo preciso sus términos y exigencias; y finalmente han definido un programa de actuación compartido y realista. Es el momento inaplazable de ponerlo en práctica y asegurar su cumplimiento, pues contamos ya con todos los instrumentos necesarios.

La COP que se celebra en Madrid es, pues, la dedicada a la implementación de las medidas acordadas en cumbres anteriores. Es esa una responsabilidad que compete esencialmente a cada uno de los estados que forman parte de la Conferencia y, en Europa a la Unión Europea. Sin embargo, las dificultades para asumir esa tarea y los efectos globales de las decisiones de cada estado exigen mantener y reforzar la acción coordinada en el marco de Naciones Unidas. Este es un reto global, en el que es imprescindible la solidaridad entre las naciones, pues en todos recae la responsabilidad de actuar y sobre todos recaen los efectos de esas actuaciones.

España, su Gobierno y su Parlamento, es una decidida defensora de la necesidad de la coordinación multilateral de las acciones contra el cambio climático. La multilateralidad no es sólo una opción para aumentar la eficacia de nuestros esfuerzos. Es una necesidad para la propia existencia de esos esfuerzos y para que puedan dar sus resultados a tiempo.

Los próximos años van a marcar un momento clave en la historia. La transición hacia un futuro sostenible, consistente en cero emisiones netas, ofrece una oportunidad para reconectar con las necesidades de la economía real. El impulso a la descarbonización de la economía generará nuevos empleos de calidad y permitirá acometer proyectos de infraestructuras que den lugar a una transformación sin precedentes.

Es preciso avanzar hacia un escenario de neutralidad climática en 2050, que supere los objetivos de 2030, con un nuevo modelo de desarrollo, sin perder de vista el impacto social que esas medidas

pueden tener, de manera que se maximicen las oportunidades para todos, “sin dejar a nadie atrás”.

Por eso, puede decirse que estamos ante la gran cooperación internacional de nuestros días, pues se preocupa por todos y trata de proteger el planeta como legado para las generaciones futuras. Lo hace, además, desde una perspectiva integral, pues la contaminación no entiende de fronteras y la lucha contra el cambio climático requiere del esfuerzo compartido de todos a nivel global: Gobiernos, Parlamentos, instituciones públicas, sociedad civil y, por supuesto, foros de cooperación multilateral, como las Naciones Unidas, la Unión Europea o la Unión Interparlamentaria.

Estos días se ha conocido el informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) que señala que el nivel de concentración de CO₂ en la atmósfera ha alcanzado en 2018 las 307,8 partes por millón, el más alto en los últimos 3 millones de años. Asimismo, se ha publicado el Informe Anual de la Brecha de Emisiones 2019, por el Programa Medioambiental de las Naciones Unidas que asegura que, aunque se cumplan todos los compromisos nacionales actuales, las temperaturas aumentarán hasta 3,2 grados a finales de este siglo, muy por encima del límite establecido por los científicos de 1,5-2 grados, lo que desataría eventos climáticos extremos.

En definitiva, la ciencia del clima insiste en que nos estamos adentrando en una situación de *emergencia climática* y que continúa persistiendo una importante brecha entre los compromisos asumidos por los países y los objetivos de reducción de emisiones que requiere el Acuerdo de París.

El Parlamento español aprobó en la pasada legislatura una resolución apoyando la declaración de emergencia climática en nuestro país. También el Parlamento Europeo acaba de adaptar una resolución en la que declara una “*emergencia climática y medioambiental*” en Europa y a nivel global.

En los dos últimos años, estamos viendo cómo, ante las evidencias científicas de la aceleración del cambio climático y la posibilidad de que pronto la humanidad se encuentre ante punto de no retorno, se han comenzado a generalizar los términos *crisis climática* y *emergencia climática*, junto al tradicional de cambio climático, que se fue generalizando a partir del año 2000, desde que fuera adoptado por primera vez con la aprobación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en 1992.

En este marco de referencia, esperamos que dos personalidades tan relevantes en la conversación global sobre la crisis climática como son los profesores Hans-Otto Pörtner y Jeffrey Sachs, contribuyan a clarificar la importancia de ese compromiso orientado a la acción por parte de la comunidad internacional.

Desde su trayectoria y conocimiento experto podrán acompañar esa llamada de numerosos ejemplos positivos de todo el mundo, ilustrando cómo esa respuesta responsable ante el cambio climático, lejos de suponer un coste neto para la sociedad, supone una oportunidad única para modernizar e impulsar el desarrollo económico y de hacerlo bajo parámetros sostenibles y de equidad social.

En 2020 comienza la puesta en práctica del Acuerdo de París y la COP25 de Madrid, bajo la presidencia chilena, tiene que suponer un paso firme en la dirección correcta.

En esa responsabilidad, la función de los parlamentos nacionales es esencial, pues a nosotros corresponde la definición de las acciones y obligaciones en cada Estado para cumplir con los compromisos asumidos en el marco de la Conferencia. Estoy segura de que este foro será útil para contrastar las formas y dificultades en esa tarea y compartir las prácticas más útiles en los trabajos parlamentarios.

La presencia de los parlamentos nacionales en la COP contribuye sin duda a sus conclusiones y acuerdos. Pero sobre todo debe contribuir a hacerlos realidad en cada uno de nuestros países. Para nosotros, la COP25 no termina estos días, sino que marca el comienzo de nuestros trabajos para que sus resultados sean una realidad efectiva.

Los debates que hoy se desarrollarán en esta sala servirán sin duda a estos efectos, y con seguridad darán lugar a contactos y relaciones posteriores que reforzarán las dinámicas conjuntas de nuestros parlamentos y la acción de cada uno de ellos.

Pero quiero destacar aquí otra responsabilidad, otra función que corresponde no ya a cada Parlamento nacional sino a cada uno de sus miembros, a cada uno de nosotros. La acción contra el cambio climático requiere política: política para impulsar las

decisiones y propuestas de los gobiernos; política para comprometer al máximo de actores y voluntades; política para extender la conciencia de la necesidad de actuar; política, finalmente, para trasladar a todos los ámbitos de la realidad las exigencias y compromisos del reto climático.

La transversalidad es una de las claves de esta COP y de la eficacia en las actuaciones comprometidas. La lucha contra el cambio climático no puede limitarse a la legislación específica en materia de medio ambiente: exige compromisos fiscales, presupuestarios, en materia energética o de movilidad y en todos y cada uno de los ámbitos de nuestras sociedades. Esa extensión es todavía una exigencia en buena parte pendiente.

Señoras y señores, en nuestras manos, como representantes de los ciudadanos, están los instrumentos para desarrollar la tarea política que nos corresponde: en nuestras posibilidades de intervención pública, en nuestras iniciativas parlamentarias individuales, en nuestra capacidad de acción dentro de nuestros partidos políticos.

Las calles de Madrid acogen estos días la presencia y la manifestación de muchos ciudadanos venidos de todo el mundo para hacer política con esa finalidad. Se trata en su caso de un compromiso libre y personal que sin duda les honra y nos impulsa. La COP25 ha reconocido este compromiso y su importancia y se ha abierto a los actores no gubernamentales.

Pero en nuestro caso, para los representantes democráticos, la acción política es además una obligación. En el cumplimiento de esa obligación nuestra posición es sin duda distinta, pues nos corresponde ponderar intereses y aunar voluntades, alcanzar acuerdos y definir recursos y compromisos de todos los ciudadanos. Pero también por ello nuestra responsabilidad es mayor y los efectos de nuestras acciones, aunque quizás menos visibles, son más intensos.

En pocas ocasiones nuestra actividad política es tan necesaria y tan significativa como en este ámbito. Pocas veces también la urgencia es tan apremiante. Pero necesidad y urgencia son valores en el trabajo político que debemos saber aprovechar. Justifican con frecuencia actuaciones y procedimientos excepcionales, impulsan consensos y acuerdos estables, aportan legitimidad y compromiso ciudadano. Convertir necesidad y urgencia en acción eficaz y compartida es nuestro reto como políticos, y necesitamos estar a la altura de ese reto.

Como Presidenta de esta Cámara que acoge hoy sus trabajos me pongo a su disposición para ello y les agradezco su compromiso y su presencia aquí y, sobre todo, sus acciones en sus respectivos parlamentos.

Agradecemos por ello nuevamente la colaboración de la UIP para hacer posible este encuentro.

Muchas gracias.